INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Lorenzo Ramón Samudio Acosta, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 424289.

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 398, de fecha 18 de mayo de 2023 para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: el llamado será financiado en el Objeto del Gasto 358 "Utiles y materiales médicos – quirúrgico y de laboratorio", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30), sujeto a la aprobación de ampliación presupuestaria por el saldo inicial de caja para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 146.364.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 20/11/2023, 120 días
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 85.811.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 5.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 24/11/2023, 124 días
ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	SI	NO	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 132.600.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 6.800.000

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

				Vigencia de la Póliza: De 24/07/2023 a 22/10/2023, 91 días
CODEX S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 71.720.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO**Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 3.600.000 **Vigencia de la Póliza:** De 21/07/2023 a 2/11/2023, 105 días
ALBATROS SACI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 45.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO**Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 2.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 21/11/2023, 120 días
ARGON S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 42.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 3.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 21/11/2023, 120 días
BIOTEC DEL PARAGUA Y S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.781.824 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 190.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 1/12/2023, 130 días
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 57.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 3.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/07/2023 a 30/11/2023, 137 días
GAESA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 296.900.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 1/11/2023, 100 días
ENDOTER APIA SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 572.207.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 35.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 31/10/2023, 100 días
PROS ALUD FARMA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 494.195.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 25.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 21/07/2023 a 18/11/2023, 121 días
DALLAS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 43.200.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 2.250.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 20/11/2023, 120 días

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

INTERLABO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 87.610.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/07/2023 a 21/12/2023, 151 dias
EUROQUI MICAS.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 513.460.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO**Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 42.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 21/07/2023 a 18/11/2023, 121 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura
No hay observaciones.

3. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

PROVEEDORES	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QE ACREDITEN LA REPRESENTACION LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4-CODEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5-ALBATROS SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6-ARGON S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7-BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8-DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9-GAESA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10-ENDOTERAPIA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11-PROSALUD FARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12-DALLAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13-INTERLABO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14-EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	5% GARANTIA SEGÚN PBC	MONTO POLIZA PRESENTADA	VIGENCIA
1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	146.364.000	7.318.200	15.000.000	De 24/07/2023 a 20/11/2023, 120 días
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	85.811.000	4.290.550	5.000.000	De 24/07/2023 a 24/11/2023, 124 días
3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA	132.600.000	6.630.000	6.800.000	De 24/07/2023 a 22/10/2023, 91 días
4-CODEX S.R.L.	71.720.000	3.586.000	3.600.000	De 21/07/2023 a 2/11/2023, 105 días

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

5-ALBATROS SACI	45.000.000	2.250.000	2.500.000	De 24/07/2023 a 21/11/2023, 120 días
6-ARGON S.R.L.	42.000.000	2.100.000	3.000.000	De 24/07/2023 a 21/11/2023, 120 días
7-BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	3.781.824	189.091	190.000	De 24/07/2023 a 1/12/2023, 130 días
8-DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	57.000.000	2.850.000	3.500.000	De 17/07/2023 a 30/11/2023, 137 días
9-GAESA SA	296.900.000	14.845.000	15.000.000	De 24/07/2023 a 1/11/2023, 100 días
10-ENDOTERAPIA SRL	572.207.200	28.610.360	35.500.000	De 24/07/2023 a 31/10/2023, 100 días
11-PROSALUD FARMA S.A.	494.195.000	24.709.750	25.000.000	De 21/07/2023 a 18/11/2023, 121 días
12-DALLAS S.A.	43.200.000	2.160.000	2.250.000	De 24/07/2023 a 20/11/2023, 120 días
13-INTERLABO S.R.L.	87.610.000	4.380.500	9.000.000	De 24/07/2023 a 21/12/2023, 151 dias
14-EUROQUIMICA S.A.	513.460.000	25.673.000	42.500.000	De 21/07/2023 a 18/11/2023, 121 días

Analizadas las documentaciones sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que **CUMPLEN** con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas: JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ, CIRUMED DE LUIS A. ABBATE, ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA, CODEX S.R.L., ALBATROS SACI, ARGON S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., GAESA SA, ENDOTERAPIA SRL, PROSALUD FARMA S.A., DALLAS S.A., INTERLABO S.R.L., Y EUROQUIMICA S.A.

4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Oferentes	**Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021**			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.
1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
4-CODEX S.R.L.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
5-ALBATROS S.A.C.I.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
6-ARGON S.R.L.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
7-BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
8-DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
9-GAESA SA	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
10-ENDOTERAPIA SRL	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
11-PROSALUD FARMA S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
12-DALLAS S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
13-INTERLABO S.R.L.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
14-EUROQUIMICA S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas en relación a los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

1 - JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ

NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	2.526.705	PROPIETARIO

2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE

NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	297.749	PROPIETARIO
LUIS CARLOS ABBATE COSTAS	738.287	GERENTE GENERAL

3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA

NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
ANA BEATRIZ LEIVA ORUÉ	740.281	PROPIETARIA

4 - CODEX S.R.L.

NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
NELLY ESPINOLA	407.965	SOCIO GERENTE
MARIA ALEJANDRA CORVALAN	1.069.541	SOCIO GERENTE
SILVIA FRANCO	1.042.062	REPRENTANTE LEGAL
RAMON DELGADO	1.629.680	REPRENTANTE LEGAL
NICOLAS CORVALAN	2.386.874	REPRENTANTE LEGAL

5- ALBATROS S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO
ROLF WALTER THIEDE FRIESEN	572.213	PRESIDENTE ACCIONISTA
PAUL MATTHIAS DHIEDE DICHTL	2.471.745	VICEPRESIDENTE/ACCIONISTA
HEDWIG DICHTL DE THIEDE	662.335	DIRECTORA SUPLENTE/ACCIONISTA
ELIDA KATRIN THIEDE DICHTL	3.187.883	DIRECTORA SUPLENTE/ACCIONISTA

6- ARGON S.R.L.

NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
CARLOS GONZALEZ	657.054	DIRECTOR GERENTE
NORA PEDROZO	1.481.253	DIRECTOR GERENTE
GUMERCINDO PEDROZO	1.874.253	APODERADO

7- BIOTEC DEL PY S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
RAMON SAMANIEGO ZUBIZARRETA	2.701.113	PRESIDENTE
CARLOS AYALA GONZALEZ	2.008.279	VICE-PRESIDENTE
LORENA SAMANIEGO MONTIEL	2.196.320	DIRECTOR TITULAR

8 - DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS	266.037	PRESIDENTE

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

RITA SOFIA DA SILVA URTLAUF	654.153	VICEPRESIDENTE
LILIANA MARIA FRETES OLMEDO	928.666	DIRECTOR
JOSE ENRIQUE ESPINOLA ZARATE	1.135.487	DIRECTOR
MARIA LETICIA CASCO ESPINOLA	1.958.685	DIRECTOR

9- GAESA S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO
JULIO CÉSAR BOBADILLA SANDOVAL	1.043.452	REPRESENTANTE LEGAL
OSCAR SEBASTIÁN BOBADILLA SANDOVAL	4.311.207	DIRECTOR TITULAR

10- ENDOTERAPIA S.R.L.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO
ENRIQUE MANUEL BLASCO FRESCO	3.430.610	REPRESENTANTE LEGAL
JUAN MARCELO SAMANIEGO MONTIEL	2.196.319	SOCIO GERENTE

11-PROSALUD FARMA S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO
JUAN DOMINGO RIENZI GRASSI	519.783	PRESIDENTE ACCIONISTA
CAMILA RIENZI ZUCOLILLO	3.713.353	DIRECTOR TITULAR - ACCIONISTA
CHRISTIAN RIENZI	2.033.772	DIRECTOR TITULAR
FERNANDO RIENZI	1.518.847	DIRECTOR SUPLENTE
ANAHI CASTRO	4.678.373	APODERADA LEGAL

12- DALLAS S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO
PATRICIA MARIA CHAMORRO	1.280.551	ACCIONISTA-DIRECTOR-PRESIDENTE
OSCAR EMILIO HARRISON	3.970.611	ACCIONISTA-DIRECTOR-VICEPRESIDENTE
SARA MARIA CHAMORRO	739.627	DIRECTOR TITULAR
ADELA ESPINOLA BARRIOS	816.833	Apoderada

13- INTERLABO S.R.L.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO
GRACIELA PATRICIA SCORAZA	1.502.066	SOCIA GERENTE
VICTOR RAÚL TAPIOLAS BARBA	805.625	SOCIO GERENTE
ANDREA ANGÉLICA CANDIA ARANDA	3.331.732	REPRESENTANTE AUTORIZADO

14- EUROQUIMICA S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO
PAOLA RIENZI ZUCOLILLO	1.774.375	ACCIONISTA
MARCELO RIENZI ZUCOLILLO	3.314.934	ACCIONISTA
FABIOLA CANTERO BARRIOS	3.988.413	APODERADA LEGAL

De la verificación realizada se confirma que las firmas evaluadas más arriba, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el Artículo 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la Ley Nº 2051/2003 y demás criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las firmas JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ, CIRUMED DE LUIS A. ABBATE, ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA, CODEX S.R.L., ALBATROS SACI, ARGON S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., GAESA SA, ENDOTERAPIA SRL, PROSALUD FARMA S.A., DALLAS S.A., INTERLABO S.R.L. Y EUROQUIMICA S.A., no arrojan diferencias aritméticas.

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio los oferentes que cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN, arrojando un reporte de 03 registros).

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	155908	424289	859561	VerCertificado	Autorizado,	11/07/2023 12:33:38	800378113	DALLAS S.A.
Pro.Natural, Origen Vegetal	155694	424289	860265	VerCertificado	Autorizado,	07/07/2023 16:15:40	800159144	LABORATORIOS GALENO SA
Con Salto de Partida	155569	424289	858973	VerCertificado	Autorizado,	06/07/2023 21:27:15	800532945	S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.

En base a estas documentaciones y las ofertas calificadas hasta esta etapa se procede a aplicar el Margen de Preferencia a los siguientes ítems:

Ítem N° 03

Empresas	Alcohol Rectificado - Solución	Descripción del Bien	Precio Total con aplicación de Margen 40%	Resumen de Aplicación del Margen de Preferencia
1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	Marca	DESINGEL		La firma DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. acredita el CPEN para el Ítem N° 3, según Certificado N° 155694. Luego de la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, se constata que la misma, resulta beneficiada pasando a ser el precio más bajo en el ítem mencionado.
	Procedencia	NACIONAL		
	Precio unitario (IVA incluído)	14.300	20.020	
	Precio total	42.900.000		
9- GAESA S.A.	Marca	GAESA		
	Procedencia	NACIONAL		
	Precio unitario (IVA incluído)	15.500	21.700	
	Precio total	46.500.000		
8- DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Marca	ITALQUIMICA		
	Procedencia	**NACIONAL**		
	Precio unitario (IVA incluído)	**19.000**	**Con CPEN**	
	Precio total	57.000.000		

Ítem N° 10

Empresas	Clorhexidina Jabón Liquido	Descripción del Bien	Precio Total con aplicación de Margen 40%	Resumen de Aplicación del Margen de Preferencia
12- DALLAS S.A.	Marca	BACTERIDA		La firma DALLAS S.A. acredita el CPEN para el Ítem N° 10, según Certificado N° 155908. Se constata que su oferta es la más baja, por lo que NO APLICA por no darse el caso.
	Procedencia	**NACIONAL**		
	Precio unitario (IVA incluído)	**216.000**	**Con CPEN**	
	Precio total	43.200.000		
11- PROSALUD FARMA S.A.	Marca	RIOHEX 4%		
	Procedencia	BRASIL		
	Precio unitario (IVA incluído)	218.400		
	Precio total	43.680.000		

Ítem N° 19

Empresas	Jeringa desechable con aguja 20mL	Descripción del Bien	Precio Total con aplicación de Margen 40%	Resumen de Aplicación del Margen de Preferencia
9- GAESA S.A.	Marca	YANGZHOU/BELMED		La firma EUROQUIMICA S.A. y PROSALUD FARMA S.A. acreditan el CPEN para el Ítem N° 19, según Certificado N° 155569.
	Procedencia	CHINA		
	Precio unitario (IVA incluído)	1.200	1.680	
	Precio total	7.200.000		
14- EUROQUIMICA S.A.	Marca	SR		
	Procedencia	**PARAGUAY**		
	Precio unitario (IVA incluído)	**1.320**	**Con CPEN**	

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

	Precio total	7.920.000		Luego de la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, se constata que la firma EUROQUIMICA S.A., resulta beneficiada pasando a ser el precio más bajo en el ítem mencionado.
10- ENDOTERAPIA S.R.L.	Marca	ENDOMED		
	Procedencia	CHINA		
	Precio unitario (IVA incluído)	1.487	2.082	
	Precio total	8.922.000		
11- PROSALUD FARMA S.A.	Marca	SR		
	Procedencia	PARAGUAY		
	Precio unitario (IVA incluído)	1.540	**Con CPEN**	
	Precio total	9.240.000		

Ítem N° 20

Empresas	**Jeringa desechable con aguja 5mL**	**Descripción del Bien**	**Precio Total con aplicación de Margen 40%**	**Resumen de Aplicación del Margen de Preferencia**
14- EUROQUIMICA S.A.	Marca	SR		La firma EUROQUIMICA S.A. acredita el CPEN para el Ítem N° 20, según Certificado N° 155569. Se constata que su oferta es la más baja, por lo que NO APLICA por no darse el caso.
	Procedencia	**PARAGUAY**		
	Precio unitario (IVA incluído)	**600**	**Con CPEN**	
	Precio total	42.000.000		
9- GAESA S.A.	Marca	YANGZHOU/BELMED		
	Procedencia	CHINA		
	Precio unitario (IVA incluído)	650		
	Precio total	45.500.000		
11- PROSALUD FARMA S.A.	Marca	SR		
	Procedencia	PARAGUAY		
	Precio unitario (IVA incluído)	770	**Con CPEN**	
	Precio total	53.900.000		
10- ENDOTERAPIA S.R.L.	Marca	ENDOMED		
	Procedencia	CHINA		
	Precio unitario (IVA incluído)	896		
	Precio total	62.720.000		

Ítem N° 21

Empresas	**Jeringa desechable con aguja 10 mL**	**Descripción del Bien**	**Precio Total con aplicación de Margen 40%**	**Resumen de Aplicación del Margen de Preferencia**
14- EUROQUIMICA S.A.	Marca	SR		La firma EUROQUIMICA S.A. acredita el CPEN para el Ítem N° 21, según Certificado N° 155569. Se constata que su oferta es la más baja, por lo que NO APLICA por no darse el caso.
	Procedencia	**PARAGUAY**		
	Precio unitario (IVA incluído)	**715**	**Con CPEN**	
	Precio total	143.000.000		
9- GAESA S.A.	Marca	YANGZHOU/BELMED		
	Procedencia	CHINA		
	Precio unitario (IVA incluído)	750		
	Precio total	150.000.000		
11- PROSALUD FARMA S.A.	Marca	SR		
	Procedencia	PARAGUAY		
	Precio unitario (IVA incluído)	880	**Con CPEN**	
	Precio total	176.000.000		
10- ENDOTERAPIA S.R.L.	Marca	ENDOMED		
	Procedencia	CHINA		
	Precio unitario (IVA incluído)	1.107		
	Precio total	221.400.000		

Este Comité Evaluador aclara que, en los demás ítems NO SE APLICA el Margen de Preferencia por no darse el caso.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La aplicación del margen de preferencia local NO APLICA, por no darse el caso.

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe de acuerdo al **ANEXO I.**

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSÉ LOPEZ	
Nota CEO N° 464 de Fecha: 08/08/23	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios. ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Capacidad Técnica:** ✓ Resolución de Apertura: Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Certificado de Registro Sanitario vigente El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 432.-

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. ✓ Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. ✓ Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. ✓ Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público. ✓ Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	
Nota CEO N° 556 de Fecha: 28/08/23	
✓ Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para las especialidades farmacéuticas.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 497.-
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	
Nota CEO N° 465 de Fecha: 08/08/2023	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **<u>Capacidad Técnica:</u>** ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 421.-
Nota CEO N° 558 de Fecha: 28/08/2023	
✓ Certificado de Registro Sanitario vigente El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 503.-

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

(DINAVISA). Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización.	
3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA	
Nota CEO N° 466 de Fecha: 08/08/23	**Respuesta**
✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario. ✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia emitida por Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, donde se expresa que el oferente y/o titular del registro sanitario cual fuese el caso, no se encuentra en incumplimiento contractual o mora en la provisión de medicamentos y/o dispositivos médicos, emitida dentro de los 2 meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas y/o Declaración Jurada manifestando que no ser proveedor del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. **<u>Capacidad Técnica:</u>** ✓ Certificado de Registro Sanitario vigente. ✓ El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 429.-

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

4- CODEX S.R.L.	
Nota CEO N° 467 de Fecha: 08/08/23	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia emitida por Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, donde se expresa que el oferente y/o titular del registro sanitario cual fuese el caso, no se encuentra en incumplimiento contractual o mora en la provisión de medicamentos y/o dispositivos médicos, emitida dentro de los 2 meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas y/o Declaración Jurada manifestando que no ser proveedor del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. **<u>Capacidad Técnica:</u>** ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. ✓ Autorización del Fabricante	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 428.-
5- ALBATROS S.A.C.I.	
Nota CEO N° 468 de Fecha: 08/08/23	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formulario. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia emitida por Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, donde se expresa que el oferente y/o titular del registro sanitario cual fuese el caso, no se encuentra en incumplimiento contractual o mora en la provisión de medicamentos y/o dispositivos médicos, emitida dentro de los 2 meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas y/o Declaración Jurada manifestando que no ser proveedor del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 422.-
6- ARGON S.R.L.	
Nota CEO N° 469 de Fecha: 08/08/23	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 425.-
7- BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	
Nota CEO N° 470 de Fecha: 08/08/23	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 424.-

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia emitida por Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, donde se expresa que el oferente y/o titular del registro sanitario cual fuese el caso, no se encuentra en incumplimiento contractual o mora en la provisión de medicamentos y/o dispositivos médicos, emitida dentro de los 2 meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas y/o Declaración Jurada manifestando que no ser proveedor del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. ✓ Capacidad Técnica ✓ Resolución de Apertura: ✓ Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. ✓ En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. ✓ En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). ✓ En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. ✓ Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. ✓ Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. ✓ En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. ✓ Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. ✓ Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público. ✓ Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar	

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. ✓ Autorización del Fabricante.	
8- DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	
Nota CEO N° 471 de Fecha: 08/08/2023	**Respuesta**
✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS. **<u>Capacidad Técnica</u>** ✓ Resolución de Apertura: Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para las especialidades farmacéuticas. ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 427.-
9- GAESA S.A.	
Nota CEO N° 472 de Fecha: 08/08/2023	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Constancia emitida por Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, donde se expresa que el oferente y/o titular del registro sanitario cual fuese el caso, no se encuentra en incumplimiento contractual o mora en la provisión de medicamentos y/o dispositivos médicos, emitida dentro de los 2 meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas y/o Declaración Jurada manifestando que no ser proveedor del Hospital Central de Policía Rigoberto	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 431.-

Caballero. **Capacidad Técnica** ✓ Certificado de Registro Sanitario vigente. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para las especialidades farmacéuticas. ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. ✓ Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. ✓ Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. ✓ Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público. ✓ Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. ✓ Autorización del Fabricante.	
Nota CEO N° 557 de Fecha: 28/08/2023	
✓ Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para las especialidades farmacéuticas.	**No Presenta. -**
10- ENDOTERAPIA S.R.L.	
Nota CEO N° 473 de Fecha: 08/08/2023	**Respuesta**

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario. ✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS. ✓ Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia emitida por Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, donde se expresa que el oferente y/o titular del registro sanitario cual fuese el caso, no se encuentra en incumplimiento contractual o mora en la provisión de medicamentos y/o dispositivos médicos, emitida dentro de los 2 meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas y/o Declaración Jurada manifestando que no ser proveedor del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. **<u>Capacidad Técnica</u>** ✓ Resolución de Apertura: Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Certificado de Registro Sanitario vigente El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. N° 430.-

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

es apta para la comercialización. ✓ Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para las especialidades farmacéuticas. ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. ✓ Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. ✓ Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. ✓ Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público. ✓ Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	
11- PROSALUD FARMA S.A.	
Nota CEO Nº 474 de Fecha: 08/08/2023	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia emitida por Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, donde se expresa que el oferente y/o titular del registro sanitario cual fuese el caso, no se encuentra en incumplimiento contractual o mora en la provisión de medicamentos y/o dispositivos médicos, emitida dentro de los 2 meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas y/o Declaración Jurada manifestando que no ser proveedor del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. **<u>Capacidad Técnica</u>** ✓ Resolución de Apertura Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente no sea	**No Presenta. -**

el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Certificado de Registro Sanitario vigente El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para las especialidades farmacéuticas. ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. ✓ Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. ✓ Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. ✓ Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. ✓ Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público. ✓ Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

✓ Autorización del Fabricante.	
13- INTERLABO S.R.L.	
Nota CEO Nº 475 de Fecha: 08/08/2023	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. Nº 423.-
Nota CEO Nº 555 de Fecha: 28/08/23	
✓ Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para las especialidades farmacéuticas.	**Presenta** Mesa Entrada C.E.O. Nº 498.-
14- EUROQUIMICA S.A.	
Nota CEO Nº 476 de Fecha: 08/08/2023	**Respuesta**
✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS. ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia emitida por Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, donde se expresa que el oferente y/o titular del registro sanitario cual fuese el caso, no se encuentra en incumplimiento contractual o mora en la provisión de medicamentos y/o dispositivos médicos, emitida dentro de los 2 meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas y/o Declaración Jurada manifestando que no ser proveedor del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. **<u>Capacidad Técnica</u>** ✓ Resolución de Apertura: Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para comercializar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados. En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según los ítems ofertados, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Certificado de Registro Sanitario vigente El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Especialidades Farmacéuticas según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	**No Presenta. -**

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. ✓ Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para las especialidades farmacéuticas. ✓ Presentar Folletos, Catálogos descriptivos de los bienes propuestos en idioma español. ✓ Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. ✓ Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. ✓ Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. ✓ Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público. ✓ Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. ✓ Autorización del Fabricante.	

Se constata que la firma **DALLAS S.A.** presenta la totalidad de los documentos formales requeridos en el PBC, por lo que no se le solicitó aclaración alguna y se recomienda **ACEPTAR** su Oferta.

Según la planilla que antecede, se constata que las firmas **JML DISTRIBUIDORA DE JOSÉ LÓPEZ, CIRUMED DE LUIS A. ABBATE, ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA, CODEX S.R.L., ALBATROS S.A.C.I., ARGON S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., ENDOTERAPIA SRL e INTERLABO S.R.L.**, presentaron la totalidad de los documentos requeridos por el comité Evaluador por la que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en base a los artículos 60, 62 y 63 del Decreto 2992/19 Reglamentario de la Ley 2051/03.

En relación a la firma **GAESA S.A**, la misma ha remitido la totalidad de los documentos solicitados mediante Nota CEO Nº 472/2023, sin embargo, la firma no ha remitido el documento solicitado mediante Nota CEO Nº 557/2023, de fecha 28/08/2023, remitido al correo electrónico licitacionesgaesa@gmail.com, por lo que se recomienda **RECHAZAR** su oferta en el ítem Nº 3, por no cumplir con los requisitos formales del Pliego de Bases y Condiciones y **ACEPTAR** su oferta en los demás ítems cotizados.

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las respuestas por parte de los oferentes calificados.

En cuanto a las firmas las **PROSALUD FARMA S.A.** y **EUROQUIMICA S.A.,** se constata que transcurrido el plazo establecido en la Nota CEO Nº 474/2023, remitida al correo electrónico licitaciones@prosaludfarma.com.py, y Nota CEO Nº 476/2023, remitida al correo electrónico licitaciones@euroquimica.com.py, declarados en su Formulario de Oferta respectivamente, no respondieron a la solicitud de documentos realizado por el Comité Evaluador, por lo que se recomienda **RECHAZAR** las ofertas, por no cumplir con los requisitos formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, se aclara que en fecha 21/08/2023, según mesa de entrada CEO Nº 456, de la firma **PROSALUD FARMA S.A.,** y mesa de entrada CEO Nº 457, de la firma **EUROQUIMICA S.A.,** fueron recepcionados documentos varios, en la que, en ambas notas de remisión se observa la siguiente aclaración *"...a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en el PBC teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la apertura del llamado de referencia, adjuntamos los documentos que no fueron presentados con la oferta física...".*

Este Comité aclara que, los documentos remitidos por los oferentes mencionados en el párrafo anterior, en virtud a lo establecido en el *Artículo 59. Aclaración de ofertas del Decreto Reglamentario 2992/19 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas*, no serán considerados ni serán objeto de análisis, considerando que los mismos fueron remitidos **NO EN CONTESTACIÓN** a una solicitud realizada por el Comité Evaluador.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación, en conformidad del Decreto 2992/19 en su artículo 63 Método de Evaluación.

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, se aclara que a aquellos ítems cotizados que no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante no se procedió a realizar ninguna solicitud de aclaración y a los que se encuentran fuera del rango se solicita el desglose de precios; así mismo, se adjunta planilla general de Análisis de Precios como **ANEXO II** que forma parte del presente informe de evaluación.

Al respecto, en el siguiente cuadro ***(de forma explicativa)*** se detalla el formato utilizado por el comité evaluador para la determinación de la variación porcentual, entre el precio ofertado y el precio referencial.

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Precio unitario ofertado	Diferencia	Variación Porcentual %
		a	**b**	**c = (b-a)**	**(cx100/a)**
3	Alcohol Rectificado - Solución	19.387	14.300	-5.087	-26

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de las ofertas presentadas por las firmas ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA, CODEX S.R.L., ALBATROS S.A.C.I., ARGON S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., ENDOTERAPIA S.R.L., DALLAS S.A. e INTERLABO S.R.L. se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitaron aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

Se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado a aquellos oferentes cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa nota mediante en el siguiente orden:

1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	
Nota CEO N° 496 de Fecha: 17/08/2023	Respuesta
Ítems N° 3,4 y 8.	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 444
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	
Nota CEO N° 497 de Fecha: 17/08/23	Respuesta
Ítem: 18	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 445
7- BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	
Nota CEO N° 498 de Fecha: 17/08/23	Respuesta
Ítem: 11	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 446
9- GAESA S.A.	
Nota CEO N° 499 de Fecha: 17/08/23	Respuesta
Ítems: 6, 20, 21 y 24.	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 466

Se recibe las aclaratorias solicitadas a las siguientes firmas y se verifica la pertinencia del desglose de precios:

1-JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ: presenta Planilla estructurada con los siguientes detalles: Costo Directo, Gastos Administrativos – Despacho – Flete y Varios, Total de Costo, Utilidad por Evento, Impuesto IVA y Precio Unitario (IVA incluido).

2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE: presenta Planilla estructurada con los siguientes detalles: Precio Ofertado IVA incluido, Monto Cargas Impositivas, Monto Costos Directos, Monto Costos Indirectos y Costo Unitario del Producto.

7- BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.: presenta Planilla estructurada con los siguientes detalles: Costo de Producción: Gastos por Import/arancel aduanero, Gastos Administrativos: Salario del Personal/ carga social, Gastos de Distribución y/o comercialización: Flete – papelería, otros gastos, impuestos, ganancia y precio unitario.

9- GAESA S.A.: presenta Planilla estructurada con los siguientes detalles: Costo de Producción, Gastos Administrativos: Salario del Personal/ carga social, Gastos de Distribución y/o comercialización: Flete – papelería, otros gastos, impuestos y ganancia.

El Comité Evaluador considera que los precios ofertados por las firmas JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ, CIRUMED DE LUIS A. ABBATE, BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. y GAESA S.A. en los Ítems detallados con anterioridad, **CUMPLEN** con la estructura por lo que se consideran suficientes y aceptables para justificar sus precios y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

La firma **GAESA S.A.**, ha remitido su respectiva aclaración de precio con relación al ítem N° 3, pero la misma no será objeto de análisis, debido a que su oferta en ese ítem fue desestimada en el numeral ***8. Verificación de documentos que componen la oferta.***

10. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones legales y exigencias, en cumplimiento del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, utilizando el criterio de CUMPLE, NO CUMPLE y NO APLICA, según se expone:

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

EMPRESAS	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4-CODEX S.R.L.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5-ALBATROS S.A.C.I.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6-ARGON S.R.L.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7-BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8-DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9-GAESA SA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10-ENDOTERAPIA SRL	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12-DALLAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13-INTERLABO S.R.L.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se hace constar que, la no presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, no es causal de descalificación.

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas: JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ, CIRUMED DE LUIS A. ABBATE, ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA, CODEX S.R.L., ALBATROS SACI, ARGON S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., GAESA S.A., ENDOTERAPIA SRL, DALLAS S.A. e INTERLABO S.R.L., **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de Capacidad Financiera, se ha procedido a analizar la situación financiera a las firmas calificadas, utilizando el criterio de CUMPLE - NO CUMPLE, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	Ratio de Liquidez	3,4	CUMPLE
	Endeudamiento	0,3	
	Rentabilidad	0,4	
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	Ratio de Liquidez	611,3	CUMPLE
	Endeudamiento	0,0	
	Rentabilidad	0,1	
3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA	Ratio de Liquidez	535,8	CUMPLE
	Endeudamiento	0,5	
	Rentabilidad	0,1	
4-CODEX S.R.L.	Ratio de Liquidez	3,3	CUMPLE
	Endeudamiento	0,3	

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

	Rentabilidad	5,0	
5-ALBATROS S.A.C.I.	Ratio de Liquidez	1,6	CUMPLE
	Endeudamiento	0,5	
	Rentabilidad	1,6	
6-ARGON S.R.L.	Ratio de Liquidez	7,8	CUMPLE
	Endeudamiento	0,2	
	Rentabilidad	17,3	
7-BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Ratio de Liquidez	2,0	CUMPLE
	Endeudamiento	0,6	
	Rentabilidad	1,3	
8-DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Ratio de Liquidez	7,1	CUMPLE
	Endeudamiento	0,1	
	Rentabilidad	0,1	
9-GAESA SA	Ratio de Liquidez	4,9	CUMPLE
	Endeudamiento	0,3	
	Rentabilidad	1,2	
10-ENDOTERAPIA S.R.L.	Ratio de Liquidez	2,6	CUMPLE
	Endeudamiento	0,77	
	Rentabilidad	6,5	
12-DALLAS S.A.	Ratio de Liquidez	2,0	CUMPLE
	Endeudamiento	0,29	
	Rentabilidad	0,07	
13-INTERLABO S.R.L.	Ratio de Liquidez	6,4	CUMPLE
	Endeudamiento	0,14	
	Rentabilidad	0,16	

Del análisis realizado de acuerdo al **ANEXO III** que se adjunta al presente Informe de Evaluación, se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa según la copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida en Provisión medicamentos y/o dispositivos médicos para Instituciones Públicas y/o Privadas, en un porcentaje equivalente del 50% del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los años 2020-2021-2022, utilizando el criterio de CUMPLE - NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL CONTRATOS	MONTO OFERTADO	50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	CALIFICACIÓN
1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	476.280.000	146.364.000	73.182.000	CUMPLE
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	132.000.000	85.811.000	42.905.500	CUMPLE
3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA	194.604.450	132.600.000	66.300.000	CUMPLE
4-CODEX S.R.L.	845.352.000	71.720.000	35.860.000	CUMPLE
5-ALBATROS S.A.C.I.	124.140.000	45.000.000	22.500.000	CUMPLE
6-ARGON S.R.L.	211.850.000	42.000.000	21.000.000	CUMPLE
7-BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	71.275.943	3.781.824	1.890.912	CUMPLE
8-DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	68.304.000	57.000.000	28.500.000	CUMPLE
9-GAESA SA	241.048.200	296.900.000	148.450.000	CUMPLE
10-ENDOTERAPIA SRL	8.176.440.000	572.207.200	286.103.600	CUMPLE
12-DALLAS S.A.	8.664.119.081	43.200.000	21.600.000	CUMPLE
13-INTERLABO S.R.L.	57.500.000	87.610.000	43.805.000	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación, de acuerdo al **ANEXO IV** que forma parte del presente informe de evaluación.

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

13. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS PRESENTADAS

Prosiguiendo con la evaluación, se realiza el análisis de la capacidad técnica y verificación de muestras según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es realizada por el Comité Asesor de la Dirección General de Sanidad Policial, quienes elevaran un informe que servirá de base para la adjudicación.

Se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa de acuerdo al **ANEXO V**, Informe de Evaluación de Capacidad Técnica y Muestras, que se adjunta y forma parte del presente informe, realizado por los siguientes: Subcomisario SAN. DR. EDGAR ORTEGA PORTILLO - Asesor Técnico Dirección General de Sanidad Policial, Subcomisario MGAP NATHALIA A. SALINAS A. - Jefa Departamento Suministro - Dirección General de Sanidad Policial, Oficial Inspector SAN CINDY ANDREA CHAMORRO COLMAN - Asesor Técnico Dirección General de Sanidad Policial, Suboficial Mayor SAN. VICENTE PAUL BAEZ DE PASCHEN - Jefe Parque Sanitario, Dirección General de Sanidad Policial y la Sub Oficial Segundo SAN. Q.F. CYNTHIA ADRIANA ZACARIAS CHAMORRO - Regente de Parque Sanitario, Dirección General de Sanidad Policial. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la conformidad o no de las ofertas evaluadas teniendo en cuenta la bases y condiciones.

Este Comité Evaluador aclara que, que las firmas PROSALUD FARMA S.A., GAESA S.A. - (en el ítem Nº 3) y EUROQUIMICA S.A. forman parte del Informe de Evaluación de Capacidad Técnica y Muestras del Comité Asesor de la Dirección General de Sanidad Policial, las mismas no son consideradas debido a que sus ofertas fueron desestimadas en el numeral ***8. Verificación de documentos que componen la oferta.***

A continuación, se expone un Cuadro Resumen de la evaluación de dichos apartados:

EMPRESA	CAPACIDAD TÉCNICA	MUESTRAS
1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ	CUMPLE (Ítems Nº 3, 4, 5 y 8). Se recomienda ACEPTAR su oferta en estos ítems.	CUMPLE (Ítems Nº 3, 4, 5 y 8) Se recomienda ACEPTAR su oferta en estos ítems.
2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE	CUMPLE (Ítems Nº 6, 18, 22, 23, 24, 25 y 26). Se recomienda ACEPTAR su oferta en los ítems Nº 18, 22 y RECHAZAR su oferta en los demás ítems por que NO CUMPLE con el apartado de MUESTRAS.	CUMPLE (Ítems Nº 18, 22). Se recomienda ACEPTAR su oferta en estos ítems. NO CUMPLE (Ítems Nº 6, 23, 24, 25 y 26). Se recomienda RECHAZAR su oferta en estos ítems.
3- ALL MED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA	NO CUMPLE (Ítem Nº 6, 8, 14 y 15). Se recomienda RECHAZAR su oferta en estos ítems.	CUMPLE (Ítem Nº 8). Se recomienda RECHAZAR su oferta en este ítem por que NO CUMPLE con el apartado de CAPACIDAD TÉCNICA. NO CUMPLE (Ítems Nº 6, 14 y 15). Se recomienda RECHAZAR su oferta en estos ítems.
4-CODEX S.R.L.	NO CUMPLE (Ítem Nº 22, 26 y 27). Se recomienda RECHAZAR su oferta en estos ítems.	NO CUMPLE (Ítem Nº 22, 26 y 27). Se recomienda RECHAZAR su oferta en estos ítems.
5-ALBATROS S.A.C.I.	CUMPLE (Ítem Nº 16). Se recomienda ACEPTAR su oferta en este ítem.	CUMPLE (Ítem Nº 16). Se recomienda ACEPTAR su oferta en este ítem.
6-ARGON S.R.L.	CUMPLE (Ítems Nº 22 y 26). Se recomienda ACEPTAR su oferta en estos ítems.	CUMPLE (Ítems Nº 22 y 26). Se recomienda ACEPTAR su oferta en estos ítems.
7-BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE (Ítem Nº 11). Se recomienda ACEPTAR su oferta en este ítem.	CUMPLE (Ítem Nº 11). Se recomienda ACEPTAR su oferta en este ítem.
8-DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	NO CUMPLE (Ítem Nº 3). Se recomienda RECHAZAR su oferta en este ítem.	CUMPLE (Ítem Nº 3). Se recomienda RECHAZAR su oferta en este ítem por que NO CUMPLE con el apartado de CAPACIDAD TÉCNICA.

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

9-GAESA S.A.	CUMPLE (Ítem Nº 6, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25). Se recomienda ACEPTAR su oferta en los ítems Nº 6, 23, 24, 25 y RECHAZAR su oferta en los demás ítems por que NO CUMPLE con el apartado de MUESTRAS.	CUMPLE (Ítem Nº 6, 23, 24, 25). NO CUMPLE (Ítem Nº 19, 20, 21, 22). Se recomienda ACEPTAR su oferta en los ítems Nº 6, 23, 24, 25 y RECHAZAR su oferta en los demás ítems.
10-ENDOTERAPIA S.R.L.	CUMPLE (Ítems Nº 19, 20, 21 y 29). NO CUMPLE (Ítem Nº 22). Se recomienda ACEPTAR su oferta en los ítems Nº 19, 20, 21, 29 y RECHAZAR su oferta en el ítem Nº 22.	CUMPLE (Ítems Nº 19, 20, 21 y 29). NO CUMPLE (Ítem Nº 22). Se recomienda ACEPTAR su oferta en los ítems Nº 19, 20, 21, 29 y RECHAZAR su oferta en el ítem Nº 22.
12-DALLAS S.A.	CUMPLE (Ítem Nº 10). Se recomienda RECHAZAR su oferta en este ítem por que NO CUMPLE con el apartado de MUESTRAS.	NO CUMPLE (Ítem Nº 10). Se recomienda RECHAZAR su oferta en este ítem.
13-INTERLABO S.R.L.	CUMPLE (Ítem Nº 18). NO CUMPLE (Ítem Nº 13). Se recomienda ACEPTAR su oferta en el ítem Nº 18 y RECHAZAR su oferta en el ítem Nº 13.	CUMPLE (Ítem Nº 18). NO CUMPLE (Ítem Nº 13). Se recomienda ACEPTAR su oferta en el ítem Nº 18 y RECHAZAR su oferta en el ítem Nº 13.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS

No Aplica.

15. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

Este Comité Evaluador recomienda **"DECLARAR DESIERTA"** la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **inciso a)** *que no se hubiera presentado oferta alguna,* en los ítems Nº 1, 2, 7, 17, 28, 31 y 32, **inciso b)** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*; en los ítems Nº 9, 10, 12, 13, 14, 15, 27 y 30.

16. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, realizadas las verificaciones por el personal técnico calificado del Hospital de Policía Rigoberto Caballero y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a las siguientes firmas:

1- **JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ con RUC Nº 2526705-1**, en los ítems N° 3, 4, 5 y 8;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen -tación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA Inc.)	Precio total mínimo	Precio total máximo
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	Frasco	1.500	3.000	Desingel	Nacional	14.300	21.450.000	42.900.000
4	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Grande 300 x 125 x 610 m	Unidad	Sobre	9.000	18.000	Medsteril	Brasil	3.750	33.750.000	67.500.000
5	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Chico 110 x 30 x 190 mm	Unidad	Sobre	6.000	12.000	Medsteril	Brasil	922	5.532.000	11.064.000
8	42281807-004	Cinta testigo para calor húmedo	Unidad	Rollo	500	1.000	Cremer	Brasil	24.900	12.450.000	24.900.000
										73.182.000	**146.364.000**

Monto Total Mínimo: Guaraníes setenta y tres millones ciento ochenta y dos mil.-	73.182.000
Monto Total Máximo: Guaraníes ciento cuarenta y seis millones trescientos sesenta y cuatro mil.-	146.364.000

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

2- CIRUMED DE LUIS A. ABBATE con RUC Nº 297749-4, en el ítem N° 18;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA Inc.)	Precio total mínimo	Precio total máximo
18	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	Unidad	750	1.500	Paramount	India	2.750	2.062.500	4.125.000
										2.062.500	**4.125.000**

Monto Total Mínimo: Guaraníes dos millones sesenta y dos mil quinientos.-	2.062.500
Monto Total Máximo: Guaraníes cuatro millones ciento veinticinco mil.-	4.125.000

3- ALBATROS S.A.C.I. con RUC Nº 80002766-3, en el ítem N° 16,

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA Inc.)	Precio total mínimo	Precio total máximo
16	42294801-9998	Funda de cámara endoscópica	Unidad	Unidad	500	1.000	Karl Storz	Alemania	45.000	22.500.000	45.000.000
										22.500.000	**45.000.000**

Monto Total Mínimo: Guaraníes veintidós millones quinientos mil.-	22.500.000
Monto Total Máximo: Guaraníes cuarenta y cinco millones.-	45.000.000

4- ARGON S.R.L. con RUC Nº 80004373-1, en los ítems N° 22 y 26,

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Proced	Precio unitario (IVA Inc.)	Precio total mínimo	Precio total máximo
22	42291613-011	Pico de Electrobisturí	Unidad	Unidad	300	600	OBS	China	30.000	9.000.000	18.000.000
26	42291613-001	Placa para electrobisturí con cable	Unidad	Unidad	300	600	OBS	China	40.000	12.000.000	24.000.000
										21.000.000	**42.000.000**

Monto Total Mínimo: Guaraníes veintiún millones.-	21.000.000
Monto Total Máximo: Guaraníes cuarenta y dos millones.-	42.000.000

5- BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80008449-7, en el ítem N° 11;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA Inc.)	Precio total mínimo	Precio total máximo
11	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	Frasco	12	24	Renylab	Brasil	157.576	1.890.912	3.781.824
										1.890.912	**3.781.824**

Monto Total Mínimo: Guaraníes un millón ochocientos noventa mil novecientos doce.-	1.890.912
Monto Total Máximo: Guaraníes tres millones setecientos ochenta y un mil ochocientos veinticuatro.-	3.781.824

6- GAESA S.A. con RUC Nº 80026596-3, en los ítems N° 6, 23, 24 y 25;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA Inc.)	Precio total mínimo	Precio total máximo
6	42142402-009	Cánula nasal	Unidad	Envase estéril	1.000	2.000	Sugama	China	6.500	6.500.000	13.000.000

INFORME N° 73/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID N° 424289.

23	42291802-040	Pinza Gubia	Unidad	Unidad	1	2	Belmed	Pakistán	2.100.000	2.100.000	4.200.000
24	42291802-014	Pinza kerrison 3 mm	Unidad	Unidad	1	2	Belmed	Pakistán	3.200.000	3.200.000	6.400.000
25	42291802-014	Pinza kerrison 5 mm	Unidad	Unidad	1	2	Belmed	Pakistán	3.200.000	3.200.000	6.400.000
										15.000.000	**30.000.000**

Monto Total Mínimo: Guaraníes quince millones.-	15.000.000
Monto Total Máximo: Guaraníes treinta millones.-	30.000.000

7- ENDOTERAPIA S.R.L. con RUC N° 80028576-0, en los ítems N° 19, 20, 21 y 29;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA Inc.)	Precio total mínimo	Precio total máximo
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 20mL	Unidad	Unidad	3.000	6.000	Endomed	China	1.487	4.461.000	8.922.000
20	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5mL	Unidad	Unidad	35.000	70.000	Endomed	China	896	31.360.000	62.720.000
21	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 mL	Unidad	Unidad	100.000	200.000	Endomed	China	1.107	110.700.000	221.400.000
29	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	Kit - juego	500	1.000	Endomed	China	256.370	128.185.000	256.370.000
										274.706.000	**549.412.000**

Monto Total Mínimo: Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones setecientos seis mil.-	274.706.000
Monto Total Máximo: Guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos doce mil.-	549.412.000

El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma de G. 410.341.412 (Guaraníes cuatrocientos diez millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos doce) hasta el monto total máximo de G. 820.682.824 (Guaraníes ochocientos veinte millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos veinticuatro).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 18 de septiembre de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector.
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

CCO_LPN Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID Nº 424289

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO con ID: 424289								1- JML DISTRIBUIDORA DE JOSE LOPEZ				2 - CIRUMED DE LUIS ABBATE			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 100 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
2	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 50 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	1.500	3.000	DESINGEL	NACIONAL	14.300	42.900.000			0	0
4	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Grande 300 x 125 x 610 m	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	9.000	18.000	MEDSTERIL	BRASIL	3.750	67.500.000			0	0
5	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Chico 110 x 30 x 190 mm	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	6.000	12.000	MEDSTERIL	BRASIL	922	11.064.000			0	0
6	42142402-009	Cánula nasal	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	1.000	2.000			0	0	NC (Non Change)	Taiwan	9.900	19.800.000
7	42221501-001	Catéter epicutáneo	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
8	42281807-004	Cinta testigo para calor humedo	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	500	1.000	CREMER	BRASIL	24.900	24.900.000			0	0
9	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	150	300			0	0			0	0
10	51102707-999	Clorhexidina Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
11	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12	24			0	0			0	0
12	42281604-005	Desinfectante para superficie Liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
13	42281704-004	Detergente multienzimático	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
14	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
15	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
16	42294801-9998	Funda de camara endoscopica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
17	12352305-008	Hidroxido de calcio + Hidroxido de sodio (cal sodada)	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	75	150			0	0			0	0
18	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750	1.500			0	0	Paramount	India	2.750	4.125.000
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 20mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
20	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	70.000			0	0			0	0
21	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100.000	200.000			0	0			0	0
22	42291613-011	Pico de Electrobisturi	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0	Shuyou	China	31.790	19.074.000
23	42291802-040	Pinza Gubia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0	Weldon	Pakistan	2.189.000	4.378.000
24	42291802-014	Pinza kerrison 3 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0	Weldon	Pakistan	3.520.000	7.040.000
25	42291802-014	Pinza kerrison 5 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0	Weldon	Pakistan	2.860.000	5.720.000
26	42291613-001	Placa para electrobisturi con cable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0	Blayco	España	42.790	25.674.000
27	42161601-002	Set de Catéter para Hemodiálisis - adulto	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	40	80			0	0			0	0
28	42142709-002	Set para Cistotomía	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	10	20			0	0			0	0
29	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
30	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10			0	0			0	0
31	42295426-001	Tubo de irrigación con 2 canulas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
32	42295426-001	Tubo de irrigación para un solo uso	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
											146.364.000				85.811.000

CCO_LPN Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID Nº 424289

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO con ID: 424289								3 - ALLMED IMPORT - EXPORT DE ANA LEIVA				4-CODEX S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 100 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
2	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 50 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	1.500	3.000			0	0			0	0
4	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Grande 300 x 125 x 610 m	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	9.000	18.000			0	0			0	0
5	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Chico 110 x 30 x 190 mm	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	6.000	12.000			0	0			0	0
6	42142402-009	Cánula nasal	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	1.000	2.000	Cremer	Brasil	10.000	20.000.000			0	0
7	42221501-001	Catéter hipocutáneo	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
8	42281807-004	Cinta testigo para calor humedo	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	500	1.000	Cremer	Brasil	16.000	16.000.000			0	0
9	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	150	300			0	0			0	0
10	51102707-999	Clorhexidina Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
11	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12	24			0	0			0	0
12	42281604-005	Desinfectante para superficie Liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
13	42281704-004	Detergente multienzimático	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
14	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	3.000	6.000	Cremer	Brasil	13.800	82.800.000			0	0
15	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000	Cremer	Brasil	13.800	13.800.000			0	0
16	42294801-9998	Funda de camara endoscopica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
17	12352305-005	Hidróxido de calcio + Hidróxido de sodio (cal sodada)	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	75	150			0	0			0	0
18	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750	1.500			0	0			0	0
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 20mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
20	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	70.000			0	0			0	0
21	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100.000	200.000			0	0			0	0
22	42291613-011	Pico de Electrobisturi	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0	Covidien	Mexico	43.500	26.100.000
23	42291802-040	Pinza Gubia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
24	42291802-014	Pinza kerrison 3 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
25	42291802-014	Pinza kerrison 5 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
26	42291613-001	Placa para electrobisturi con cable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0	Covidien	Mexico	49.500	29.700.000
27	42161601-002	Set de Catéter para Hemodiálisis - adulto	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	40	80			0	0	Ares Medika	Turquia	199.000	15.920.000
28	42142709-002	Set para Cistotomía	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	10	20			0	0			0	0
29	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
30	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10			0	0			0	0
31	42295428-002	Tubo de Irrigación con 2 canulas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
32	42295428-001	Tubo de Irrigación para un solo uso	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
											132.600.000				71.720.000

CCO_LPN Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID Nº 424289

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO con ID: 424289								5 - ALBATROS S.A.C.I.				6 - ARGON S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42141806-002	Aguja para neurolocalizador 100 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
2	42141806-002	Aguja para neurolocalizador 50 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	1.500	3.000			0	0			0	0
4	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Grande 300 x 125 x 610 m	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	9.000	18.000			0	0			0	0
5	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Chico 110 x 30 x 190 mm	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	6.000	12.000			0	0			0	0
6	42142402-009	Cánula nasal	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	1.000	2.000			0	0			0	0
7	42281801-001	Catéter epicutáneo	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
8	42281807-004	Cinta testigo para calor humedo	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
9	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	150	300			0	0			0	0
10	51102707-999	Clorhexidina Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
11	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12	24			0	0			0	0
12	42281604-005	Desinfectante para superficie Liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
13	42281704-004	Detergente multienzimático	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
14	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
15	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
16	42294801-9998	Funda de camara endoscopica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000	Karl Storz	Alemania	45.000	45.000.000			0	0
17	42282905-008	Hidroxido de cálcio + Hidroxido de sodio (cal sodada)	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	75	150			0	0			0	0
18	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750	1.500			0	0			0	0
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 20mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
20	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	70.000			0	0			0	0
21	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100.000	200.000			0	0			0	0
22	42291613-011	Pico de Electrobisturi	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0	OBS	CHINA	30.000	18.000.000
23	42291802-040	Pinza Gubia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
24	42291802-014	Pinza kerrison 3 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
25	42291802-014	Pinza kerrison 5 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
26	42291613-001	Placa para electrobisturi con cable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0	OBS	CHINA	40.000	24.000.000
27	42161601-002	Set de Catéter para Hemodiálisis - adulto	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	40	80			0	0			0	0
28	42142709-002	Set para Cistotomía	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	10	20			0	0			0	0
29	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
30	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10			0	0			0	0
31	42295428-001	Tubo de Irrigación con 2 canulas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
32	42295428-001	Tubo de Irrigación para un solo uso	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
											45.000.000				42.000.000

CCO_LPN Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID Nº 424289

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO con ID: 424289								7- BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.				8- DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 100 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
2	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 50 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	1.500	3.000			0	0	ITALQUIMICA	NACIONAL	19.000	57.000.000
4	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Grande 300 x 125 x 610 m	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	9.000	18.000			0	0			0	0
5	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Chico 110 x 30 x 190 mm	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	6.000	12.000			0	0			0	0
6	42142402-009	Cánula nasal	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	1.000	2.000			0	0			0	0
7	42281501-001	Catéter epicutaneo	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
8	42281807-004	Cinta testigo para calor humedo	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
9	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	150	300			0	0			0	0
10	51102707-999	Clorhexidina Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
11	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12	24	RENYLAB	BRASIL	157.576	3.781.824			0	0
12	42281604-005	Desinfectante para superficie Liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
13	42281704-004	Detergente multienzimático	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
14	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
15	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
16	42294801-9998	Funda de camara endoscopica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
17	12352304-004	Hidroxido de calcio + Hidroxido de sodio (cal sodada)	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	75	150			0	0			0	0
18	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750	1.500			0	0			0	0
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 20mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
20	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	70.000			0	0			0	0
21	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100.000	200.000			0	0			0	0
22	42291613-011	Pico de Electrobisturi	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0			0	0
23	42291802-040	Pinza Gubia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
24	42291802-014	Pinza kerrison 3 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
25	42291802-014	Pinza kerrison 5 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
26	42291613-001	Placa para electrobisturi con cable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0			0	0
27	42161601-002	Set de Catéter para Hemodiálisis - adulto	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	40	80			0	0			0	0
28	42142706-002	Set para Cistotomía	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	10	20			0	0			0	0
29	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
30	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10			0	0			0	0
31	42295426-001	Tubo de Irrigación con 2 cánulas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
32	42295426-001	Tubo de Irrigación para un solo uso	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
											3.781.824				57.000.000

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO con ID: 424289								9 - GAESA S.A.				10 - ENDOTERAPIA S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 100 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
2	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 50 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	1.500	3.000	GAESA	NACIONAL	15.500	46.500.000			0	0
4	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Grande 300 x 125 x 610 m	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	9.000	18.000			0	0			0	0
5	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Chico 110 x 30 x 190 mm	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	6.000	12.000			0	0			0	0
6	42142402-009	Cánula nasal	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	1.000	2.000	SUGAMA	CHINA	6.500	13.000.000			0	0
7	42221501-001	Catéter epicutáneo	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
8	42281807-004	Cinta testigo para calor humedo	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
9	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	150	300			0	0			0	0
10	51102707-999	Clorhexidina Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
11	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12	24			0	0			0	0
12	42281604-005	Desinfectante para superficie Liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
13	42281704-004	Detergente multienzimático	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
14	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
15	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
16	42294801-9998	Funda de camara endoscopica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
17	12352305-005	Hidróxido de calcio + Hidróxido de sodio (cal sodada)	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	75	150			0	0			0	0
18	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750	1.500			0	0			0	0
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 20mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000	GZHOU/BEL	CHINA	1.200	7.200.000	ENDOMED	CHINA	1.487	8.922.000
20	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	70.000	GZHOU/BEL	CHINA	650	45.500.000	ENDOMED	CHINA	896	62.720.000
21	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100.000	200.000	GZHOU/BEL	CHINA	750	150.000.000	ENDOMED	CHINA	1.107	221.400.000
22	42291613-011	Pico de Electrobisturi	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600	BELMED	CHINA	29.500	17.700.000	ENDOMED	CHINA	37.992	22.795.200
23	42291802-040	Pinza Gubia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2	BELMED	PAKISTAN	2.100.000	4.200.000			0	0
24	42291802-014	Pinza kerrison 3 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2	BELMED	PAKISTAN	3.200.000	6.400.000			0	0
25	42291802-014	Pinza kerrison 5 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2	BELMED	PAKISTAN	3.200.000	6.400.000			0	0
26	42291613-001	Placa para electrobisturi con cable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0			0	0
27	42161601-002	Set de Catéter para Hemodiálisis - adulto	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	40	80			0	0			0	0
28	42142709-003	Set para Ciclotomía	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	10	20			0	0			0	0
29	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0	ENDOMED	CHINA	256.370	256.370.000
30	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10			0	0			0	0
31	42295428-001	Tubo de irrigación con 2 cánulas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
32	42295428-001	Tubo de irrigación para un solo uso	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
											296.900.000				572.207.200

CCO_LPN Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID Nº 424289

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO con ID: 424289								11 - PROSALUD FARMA S.A.				12- DALLAS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 100 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
2	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 50 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	1.500	3.000			0	0			0	0
4	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Grande 300 x 125 x 610 m	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	9.000	18.000			0	0			0	0
5	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Chico 110 x 30 x 190 mm	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	6.000	12.000			0	0			0	0
6	42142402-009	Cánula nasal	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	1.000	2.000			0	0			0	0
7	42221501-001	Catéter epicutáneo	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
8	42281807-004	Cinta testigo para calor humedo	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
9	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	150	300	RIOHEX 2%	BRASIL	152.250	45.675.000			0	0
10	51102707-999	Clorhexidina Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	100	200	RIOHEX 4%	BRASIL	218.400	43.680.000	BACTERIDA	NACIONAL	216.000	43.200.000
11	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12	24			0	0			0	0
12	42281604-005	Desinfectante para superficie Liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	50	100	GERMI RIO	BRASIL	451.700	45.170.000			0	0
13	42281704-004	Detergente multienzimático	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	100	200	IOZYME EC	BRASIL	602.650	120.530.000			0	0
14	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0			0	0
15	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
16	42294801-9998	Funda de camara endoscopica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
17	42292305-005	Hidroxido de calcio + Hidroxido de sodio (cal sodada)	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	75	150			0	0			0	0
18	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750	1.500			0	0			0	0
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 20mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000	SR	PARAGUAY	1.540	9.240.000			0	0
20	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	70.000	SR	PARAGUAY	770	53.900.000			0	0
21	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100.000	200.000	SR	PARAGUAY	880	176.000.000			0	0
22	42291613-011	Pico de Electrobisturi	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0			0	0
23	42291802-040	Pinza Gubia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
24	42291802-014	Pinza kerrison 3 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
25	42291802-014	Pinza kerrison 5 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
26	42291613-001	Placa para electrobisturi con cable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0			0	0
27	42161601-002	Set de Catéter para Hemodiálisis - adulto	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	40	80			0	0			0	0
28	42142708-002	Set para Cistotomía	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	10	20			0	0			0	0
29	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
30	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10			0	0			0	0
31	42295428-001	Tubo de Irrigación con 2 cánulas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
32	42295428-001	Tubo de Irrigación para un solo uso	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
											494.195.000				43.200.000

CCO_LPN Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉD. .S VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA .IGOBERTO CABALLERO" - AD REFERENDUM - ID Nº 424289

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO con ID: 424289								13 - INTERLABO S.R.L.				14 - EUROQUIMICA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42141906-002	Aguja para neurolocalizador 100 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
2	42141805-002	Aguja para neurolocalizador 50 mm	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	1.500	3.000			0	0			0	0
4	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Grande 300 x 125 x 610 m	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	9.000	18.000			0	0			0	0
5	42281916-002	Bolsa de papel c/indicador químico. Chico 110 x 30 x 190 mm	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	6.000	12.000			0	0			0	0
6	42142402-009	Cánula nasal	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	1.000	2.000			0	0	EASTMARK	CHINA	69.300	138.600.000
7	42221501-001	Catéter epidurales	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
8	42281807-004	Cinta testigo para calor humedo	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
9	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solución	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	150	300			0	0			0	0
10	51102707-999	Clorhexidina Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	100	200			0	0			0	0
11	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12	24			0	0			0	0
12	42281604-005	Desinfectante para superficie Liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	50	100			0	0			0	0
13	42281704-004	Detergente multienzimático	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	100	200	a Power Vic F	Brasil	410.000	82.000.000			0	0
14	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0	CAIR	FRANCIA	14.000	84.000.000
15	42295517-001	Equipo Extensor	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0	CAIR	FRANCIA	14.000	14.000.000
16	42294801-9998	Funda de camara endoscopica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000			0	0			0	0
17	42182905-004	Hidróxido de calcio + Hidróxido de sodio (cal sodada)	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	75	150			0	0			0	0
18	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750	1.500	de Bisturi Int	China	3.740	5.610.000			0	0
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 20mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000			0	0	SR	PARAGUAY	1.320	7.920.000
20	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	70.000			0	0	SR	PARAGUAY	600	42.000.000
21	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 mL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100.000	200.000			0	0	SR	PARAGUAY	715	143.000.000
22	42291613-011	Pico de Electrobisturi	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0			0	0
23	42291802-040	Pinza Gubia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
24	42291802-014	Pinza kerrison 3 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
25	42291802-014	Pinza kerrison 5 mm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2			0	0			0	0
26	42291613-001	Placa para electrobisturi con cable	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600			0	0			0	0
27	42161601-002	Set de Catéter para Hemodiálisis - adulto	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	40	80			0	0	EASTMARK	CHINA	198.000	15.840.000
28	42142705-002	Set para Ciaotomía	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	10	20			0	0			0	0
29	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	500	1.000			0	0	EASTMARK	CHINA	66.000	66.000.000
30	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10			0	0	NUTRICAIR	FRANCIA	210.000	2.100.000
31	42294428-001	Tubo de irrigación con 2 canulas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
32	42294428-001	Tubo de irrigación para un solo uso	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	145	290			0	0			0	0
											87.610.000				513.460.000

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

LORENZO RAMON SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director de Logística y Abastecimiento